REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN
DEPARTAMENTO EDUCACIÓN
ADQUISICIONES DAEM

REF: Aprueba Adquisición de Cubos de Estabilizado para la "Escuela F-529 San Juan" Menor a 3 UTM.

DECRETO A. EXENTO N° ___602___/
MERCADO PÚBLICO

COLBÚN, 17 DE MAYO DEL 2018

VISTOS

Lo establecido en el D.F.L. N° 1-3063 de 1980, del Ministerio del Interior, sobre traspaso de Servicio Público a la Administración Municipal.
El Decreto Alcaldicio Exento N° 85 del 24 de Junio de 1998, que creó el Departamento de Educación Municipal de Colbún. La resolución Nº 1600, de 2008, de Contraloría General de La República. Movimiento de Material Nº 000108 con Fecha 10 de Abril del 2018, cotizaciones adjuntas para adquisición menor a 3 UTM. La necesidad de Adquirir Cubos de Estabilizado para la Escuela F-529 San Juan; la Ley N° 19.886, Ley de Compras Públicas y su reglamento y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- Aprúebase la adquisición de Insumos mencionado en vistos a:

DOMINGO DEL TRÁNSITO GALLARDO TORRES **RUT N° 7.835.778-9**

Emítase orden de compra por el Sistema de Compras Públicas vigente.

2.- La Ilustre Municipalidad Departamento Educación, cancelará por esta adquisición la suma de $ 71.400.- (setenta y un mil cuatrocientos pesos) impuestos incluidos.

3.- Impútese el gasto correspondiente a los Fondos Mantenimiento de la Escuela F-529 San Juan a las Partidas, Ítems y Glosas que procedan del Presupuesto del Departamento de Educación vigente para el presente año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBÚN SECRETARIO MUNICIPAL APROBADO

LUIS PINTO TRONCOSO
Secretario Municipal

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBÚN ALCALDE

DR. HERNÁN SEPÚLVEDA VILLALOBOS
Alcalde

HSV/LPT/CGV/OFV/PGJ/MAC/mro
DISTRIBUCIÓN
1.- Interesado
2.- Dirección de Adm. Y Fzas.
3.- U. Adquisiciones

Ilustre Municipalidad de Colbún
Finanzas DAEM

Colbún, 17 de Mayo 2018

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

De conformidad al presupuesto aprobado para esta institución por la Ley N° 20.981 de Presupuestos del Sector Público 2018, certifico que a la fecha del presente documento, la institución cuenta con el presupuesto para el Financiamiento a través de los Fondos Mantenimiento de la Escuela F-529 San Juan ***"Adquisición de Cubos de Estabilizado"*** Movimiento de Material N° 00108 con fecha 10 de Abril del 2018.-

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBÚN
JEFA FINANZAS DAEM

MARTA ARAYA CARRASCO
JEFA DE FINANZAS DAEM
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

MAC/mro